

MARTES, 31 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 104

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

**CVE-2016-4630** *Notificación de sentencia 86/2016 en juicio verbal 94/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal 94/2015 seguido a instancia de don José María Peral García y doña Rosa María García Camarero, contra Catalana Occidente, S. A., y doña Luz María Eugenia González Galdós, se ha dictado sentencia de fecha 20 de abril de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña Luz María Eugenia González Galdós, mediante su publicación en el boletín oficial de Cantabria.

Santander, 13 de mayo de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Marta Terán Rodríguez.

2016/4630